

BOLETÍN DE PRENSA

AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL PARA EL PERÍODO DE MAYO – JULIO 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Electricidad la CNEE revisó los costos reales de las compras de energía eléctrica realizadas durante los meses de enero a marzo de 2023 por las Distribuidoras EEGSA, DEOCSA y DEORSA para suministrar a sus usuarios regulados y, con base en dicho análisis, realizó el ajuste correspondiente a las tarifas del servicio de distribución final de energía eléctrica que los usuarios pagarán durante el trimestre comprendido del 1 de mayo al 31 de julio de 2023.

Variables que inciden en los costos que integran las tarifas

Las tarifas muestran estabilidad con respecto al trimestre anterior. Las principales variables que inciden en las tarifas eléctricas son las siguientes:

Estacionalidad en la Generación Eléctrica: Es un factor a considerar dentro de la operación del parque de generación, ya que durante la parte del año que se está ajustando (periodo de enero a marzo de 2023) la generación hidroeléctrica se vió reducida considerablemente, por la estacionalidad de la temporada de lluvias, disminuyendo su participación significativamente, por lo que debió sustituirse por generación térmica, a base de combustibles fósiles y también renovables, tales como la biomasa. Esta última ayuda a mitigar en buena medida el efecto de los precios altos de combustible.



Fuente: https://www.amm.org.gt/portal/





BOLETÍN DE PRENSA

AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL PARA EL PERÍODO DE MAYO – JULIO 2023

Inflación: En el último semestre la inflación en Guatemala, medida a través del Índice de Precios al Consumidor – IPC –, sigue una tendencia levemente alcista. Estos factores se aprecian en la siguiente gráfica:



Fuente: https://www.ine.gob.gt/estadisticas/bases-de-datos/indice-de-precios-al-consumidor/

Tarifas finales para los usuarios en el trimestre del 1 de mayo al 31 de julio de 2023

A pesar de las tendencias alcistas de los últimos años en los costos de combustibles¹ y de la espiral inflacionista² a nivel mundial, que han afectado, en todas las latitudes, el precio de la energía eléctrica, **la diversificación de la matriz de generación** en Guatemala ha permitido mantener **los precios de energía estables para los usuarios regulados.**

En este contexto se ve la importancia de seguir avanzando en la diversificación de la matriz energética y en el desarrollo de proyectos de generación con recursos renovables, de acuerdo con la Política Energética 2019-2050, establecida por el Ministerio de Energía y Minas, y lo plasmado en los eventos de licitación, como el Plan de Expansión de la Generación PEG-4.

²BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-63207631



World Energy Trade: https://www.worldenergytrade.com/metales/mineria/carbon-reaparece-consumo-niveles-record-16099



BOLETÍN DE PRENSA

AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL PARA EL PERÍODO DE MAYO – JULIO 2023

Para el siguiente trimestre no se presentan variaciones en las tarifas finales, tal como se muestra a continuación:

Tarifa Social -BTSS-				
Tarifa	Feb – Abr 23	May – Jul 23	Variación	Variación
	Q/kWh	Q/kWh	Q/kWh	
DEOCSA TS	2.197	2.197	0.000	0.0%
DEORSA TS	2.104	2.104	0.000	0.0%
EEGSA TS	1.386	1.386	0.000	0.0%

Para la Tarifa Social, que se aplica a 3.4 millones de familias guatemaltecas aproximadamente, equivalente al 94 % de usuarios del país, las tarifas permanecen sin cambios con respecto a las del trimestre anterior. Cabe indicar que los usuarios de la Tarifa Social de todo el país, que tengan un consumo mensual de hasta 125 kWh, son beneficiados con el subsidio otorgado por el Instituto Nacional de Electrificación – INDE –, de acuerdo a los criterios definidos por dicha institución, beneficiando aproximadamente a 2.4 millones de usuarios mensualmente.

Tarifa No Social -BTS-						
Tarifa	Feb – Abr 23	May – Jul 23	Variación	Variación		
	Q/kWh	Q/kWh	Q/kWh			
DEOCSA TNS	2.328	2.328	0.000	0.0%		
DEORSA TNS	2.198	2.198	0.000	0.0%		
EEGSA TNS	1.474	1.474	0.000	0.0%		

La Tarifa No Social, que se aplica a 0.2 millones de usuarios aproximadamente, equivalente al 6 % de usuarios del país, permanece sin cambio con respecto a la del trimestre anterior.

